



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2022

Expediente N° SO-19.404/2021.-  
**Resolución N° SO-082/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° 470/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;  
y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 1.236.667,00 (Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete), elevada por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Segunda Rendición**, por \$ 341.983,87 (Pesos Trescientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Tres con Ochenta y Siete Centavos), correspondiente al mes de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021.-

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al comprobante 13 y 14, que se rindió indebidamente; debiendo ser reemplazado por: ***“adquisición de Electrodomésticos p/sorteos cena por la suma de \$ 28.441,79 (Pesos Veintiocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con Setenta y Nueve Centavos) e imputado en Inciso 3 – Partida Principal 9 – Partida Parcial 1”***; ***“adquisición de Servicio de lunch p/100 personas por la suma de \$ 240.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil) e imputado en Inciso 3 – Partida Principal 9 – Partida Parcial 9”***.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICE DIRECTOR DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-470/2021, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 1.236.667,00 (Pesos Un Millón Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete), elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Segunda Rendición**, por \$ 341.983,87 (Pesos Trescientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Ochenta y Tres con Ochenta y Siete Centavos), correspondiente al mes de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021, en lo que respecta al concepto e imputación de los comprobantes 13 y 14, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
13	Electrodomésticos p/sorteos cena	11	3	9	1	\$ 28.441,79
14	Servicio de lunch p/100 personas	11	3	9	9	\$ 240.000,00

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA